

Alejandro A. Soledispa Matute
Contador Público Autorizado
Ingeniero Comercial
Auditor Externo N° SC-RNAE 159
Magister en Educación Superior

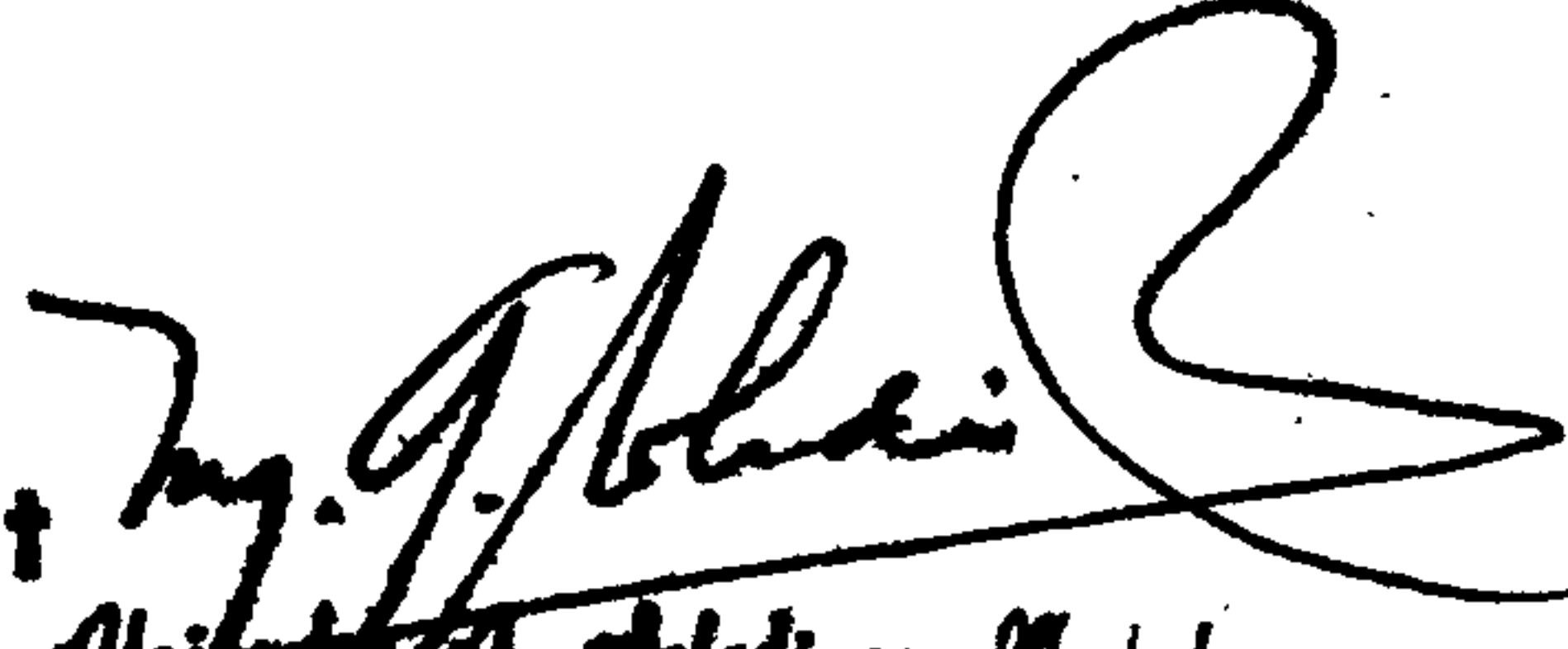
INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA INDUSTRIA DE ALIMENTOS MARITIMOS ECUATORIANOS S.A. I.D.A.M.E.S.A.

1. Audité los Estados Financieros de la Compañía "INDUSTRIA DE ALIMENTOS MARITIMOS S.A. I.D.A.M.E.S.A." al 31 de Diciembre de 1996. Estos son de responsabilidad de la Administración de la Empresa.
2. Basado en mi labor de Auditor Externo, mi responsabilidad es la de expresar una opinión sobre éstos Estados Financieros.
3. Mi labor de Auditor Independiente la llevé a cabo, basandome en las Normas de Auditoria de General Aceptación en el País. Requiriendo las mismas, que una auditoria sea diseñada, planificada y de esta manera asegurar la obtención de una certeza razonable de estos Estados Financieros.
4. Con las pruebas realizadas, incluyendo los exámenes considerados indispensables y de absoluta importancia en mi calidad de Auditor, efectué la revisión de los Registros Contables. Concluido mi trabajo y con la seguridad razonable de los exámenes realizados, me permito emitir la siguiente opinion:
5. OPINO:
Que los Estados Financieros arriba mencionados, reflejan razonablemente la Real Situación Financiera de la Compañia INDUSTRIA DE ALIMENTOS MARITIMOS S.A. I.D.A.M.E.S.A., al 31 de Diciembre de 1996, el resultado de sus operaciones y los flujos de Caja por el año terminado en esta fecha, de conformidad con los Principios de Contabilidad de General Aceptación en el Ecuador.

Abril, 29 de 1997.

Rocafuerte N° 611
Telef. 600504
Casilla 13-04-742
Jipijapa-Manabi


Alejandro A. Soledispa Matute
C.P.A. Reg. No. 4842
Ing. Com. Lic. No. 106
Auditor Externo No. SC. RNAE-159

INDUSTRIAS DE ALIMENTOS MARITIMOS ECUATORIANOS S.A.
I . D . A . M . E . S . A .
BALANCE GENERAL
AL 31 DE DICIEMBRE DE 1996

ACTIVO

CORRIENTES:

DISPONIBLE

EXIGIBLE

NOTAS

2

3

4

5

FIJOS

NO-DEPRECIABLES

DEPRECIABLES

DIFERIDO

TOTAL ACTIVOS

PASIVOS

CORRIENTES:

TOTAL PASIVOS

PATRIMONIO

CAPITAL

RESERVAS

REEXPRESION MONETARIA

RESULTADO

TOTAL PATRIMONIO

TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO

2,771,939,511.37

5,000.00

2,771,934,511.37

5,036,088,905.58

578,388,061.96

4,457,700,843.62

4,878,694.10

7,812,907,111.05

5,642,981,210.14

5,642,981,210.14

150,000,000.00

75,990,000.00

2,004,591,494.22

(60,655,593.31)

2,169,925,900.91

7,812,907,111.05

Sm.

I . D . A . M . E . S . A

ESTADO DE RESULTADOS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 1996

NOTAS

INGRESOS:

OTROS INGRESOS

8

2,933,599,794.00

EGRESOS:

GASTOS (-)

9

2,817,661,255.00

UTILIDAD DEL EJERCICIO

115,938,539.00

sin.

INDUSTRIAS DE ALIMENTOS MARITIMOS ECUATORIANOS S.A.
I.D.A.M.E.S.A.

**NOTAS IMPORTANTES DE LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO QUE
TERMINO EL 31 DE DICIEMBRE DE 1996**

1. POLITICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS
BASES DE PRESENTACION.

Observado los Estados Financieros, estos presentan aplicaciones de Principios de Contabilidad de General Aceptación en el Ecuador. En los Estados de Resultados, las Partidas se las consideran a sus costos históricos, excepto el cargo de Depreciación de Activos Fijos, calculados en base al valor revalorizado.

La compañía INDUSTRIAS DE ALIMENTOS MARITIMOS ECUATORIANOS S.A. I.D.A.M.E.S.A, aplica Principios y Políticas de Contabilidad recomendables y precisas, dando facilidad a la indagación de una información inmediata y confiable, haciendo de esta manera, que los valores del Activo tengan una absoluta custodia.

2. DISPONIBLE S/ 5.000,00
Caja S/. 5.000,003.

3. EXIGIBLE S/. 2.771'934.511,37
Deudores Varios S/. 525'110.456,37
Préstamos a empleados 6'197.500,00 ✓
Depositos en Garantías 12.000,00
Ctas por cobrar
Accionistas 2.240'614.555,00 ✓

4. ACTIVOS FIJOS S/. 5.036'088.905,58
NO-DEPRECIABLES S/. 578'388.061,96
Terrenos S/. 578'388.061,96

DEPRECIABLE S/. 4.457'700.863,62
Ed. e Inst. S/. 877'663.120,57
Muebles y Enseres 52'679.375,61
Vehículos 254'412.128,84
Maquinarias y Equipos 4.472'244.769,66
Maquina de Escribir 42'952.524,47

5.099'951.918,59

DEPRECIACIONES ACUMULADAS

Ed. e Inst. S/. 293'346.829,54
Muebles y Enseres 19'146.023,88
Vehículos 123'509.461,53
Maquinarias y Equipos 790'637.906,71
Maquina de Escribir 15'610.853,87

1.842'251.076,53

Sm.

5.	DIFERIDOS		S/. 4'878.694,10
	Gtos. de Constitución	S/. 8'803.487,89	
	Amortización	3'924.793,72	

6.	EXIGIBLE		S/. 5.642'981.210,,14
	Sobre giros bancarios	S/. 139.759,00	
	Acreedores varios	417.975,00	
	Obligaciones por Pagar	5.612'790.897,20	
	Impuestos a la Renta	29'632.578,94	

7.	PATRIMONIO		S/. 2.169'925.900,,91
	CAPITAL SOCIAL	S/. 150'000.000,00	
	RESERVAS:		
	REVAL. DE PATRIMONIO	75'990.000,00	
	REEXPRESION MONETARIA	2.004'591.494,22	
	RESULTADOS:	(60'655.593,31)	
	PERD. ANT.	(176'594.132,31)	
	UTILIDAD EJER.	115'938.539,00	

8.	OTROS INGRESOS		S/. 2.933'599.794,00 ✓
	Arriendos	S/. 2.933'599.794,00	
9.	GASTOS:		S/. 2.817'661.255,00
	Administración	S/. 426'706.711,00	
	Operacionales	921'461.372,00	
	Financieros	1.469'493.172,00	

Su.

Alejandro A. Soledispa Matute
Contador Público Autorizado
Ingeniero Comercial
Auditor Externo N° SC-RNAE 159
Magister en Educación Superior

OPINION DEL AUDITOR INDEPENDIENTE SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES TRIBUTARIAS EN MATERIA DE IMPUESTOS A LA RENTA RETENCIONES EN LA FUENTE E IMPUESTOS AL VALOR AGREGADO.

A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA "INDUSTRIAS DE ALIMENTOS MARITIMOS ECUATORIANOS S.A. I.D.A.M.E.S.A."

Realicé una Auditoría a los Estados Financieros de la Compañía "INDUSTRIAS DE ALIMENTOS MARITIMOS ECUATORIANOS S.A. I.D.A.M.E.S.A." por el año que termina al 31 de Diciembre de 1996, emitiendo mi opinión sobre dicho Estados Financieros el 29 de abril de 1997.

Mi Auditoría, la llevé a cabo de acuerdo a las Normas de Auditoría de General Aceptación en nuestro País, y con el propósito de formarme una opinión sobre dichos Estados Financieros. Las normas requieren una Auditoría planificada y desarrollada para de ésta manera obtener una certeza razonable de que los mencionados Estados Financieros no contengan exposiciones erróneas de carácter significativos incluyendo los exámenes a base de pruebas selectivas de las evidencias que sustentan las cantidades y revelaciones presentadas en los Estados Financieros.

Practiqué pruebas necesarias en cumplimiento con lo establecido en la Ley de Régimen Tributario Interno y sus Reglamentos, en relación a que:

Los Estados Financieros surgen de los Registros Contables de la Compañía y los mismos son llevados de acuerdo con las disposiciones de la Ley y sus Reglamentos.

Los Estados Financieros y sus datos que se encuentran registrados en las Declaraciones del Impuesto a la Renta han sido tomados fielmente en los Registros Contables.

Han declarado el Impuesto a la Renta y el Impuesto de las Retenciones en la Fuente que figuran como saldo en las Cuentas respectivas a cargo de la Compañía en sus Declaraciones Tributarias.

Rocafuerte N° 611
Telef. 600504
Casilla 13-04-742
Jipijapa-Manabí

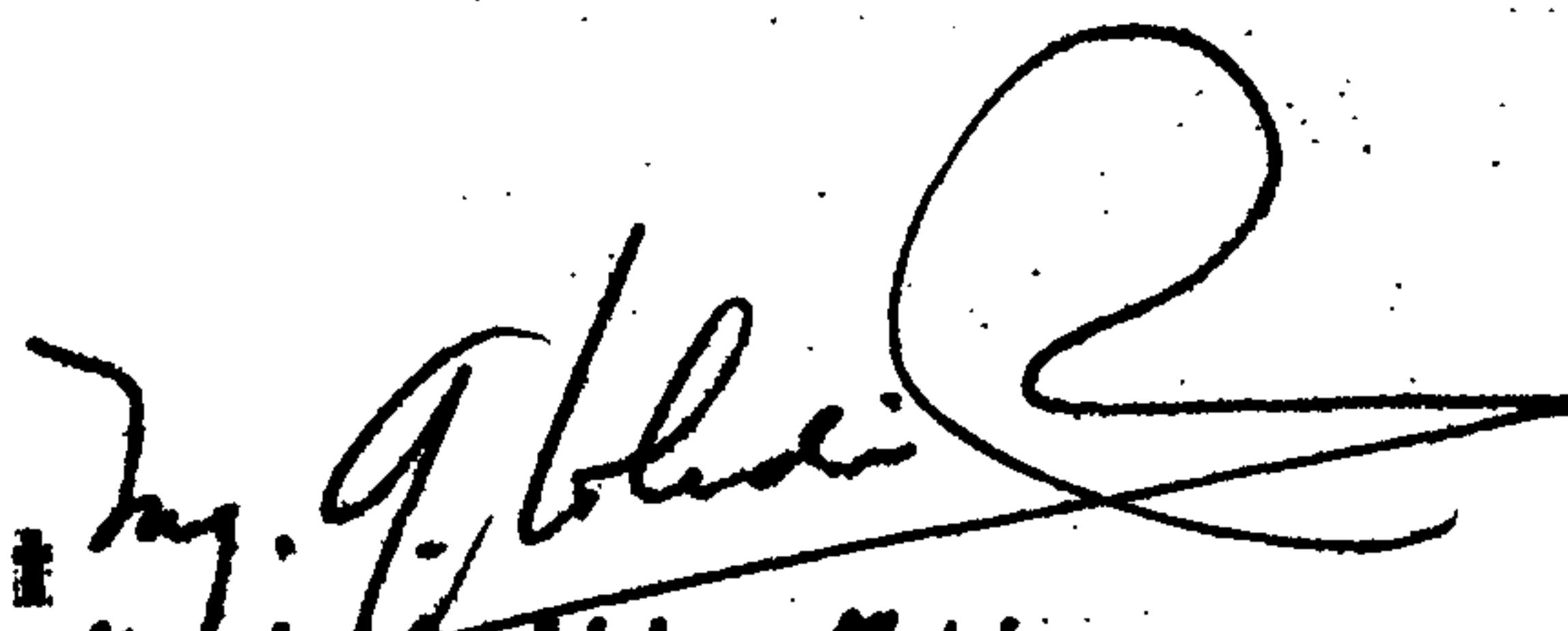
Alejandro A. Solodispa Matute
Contador Público Autorizado
Ingeniero Comercial
Auditor Externo N° SC-RNAE 159
Magister en Educación Superior

Se han practicado las Retenciones a que esta obligada la Compañía en su calidad de Agente de Retención de conformidad con las disposiciones de fijan la Ley, sus Reglamentos, acuerdos Ministeriales que regulan los porcentajes respectivos.

Los aspectos mencionados anteriormente, cumplidos por parte de la Compañía, a si como los criterios de aplicación de las Normas Tributarias respectivas son de responsabilidad de su Administración y tales criterios podrán eventualmente no ser compartidos por las autoridades competentes.

Mis pruebas no revelan en las transacciones y documentos examinados en relación a los asuntos mencionados en el párrafo anterior que mi opinión se considere incumplimientos significativos de los referidos aspectos por parte de la Compañía por el año que terminó el 31 de Diciembre de 1996.

Abril, 29 de 1997.


Alejandro A. Solodispa Matute
C.P.A. Reg. No. 4842
Ing. Com. Lic. No. 106
Auditor Externo No. SC-RNAE-159

Rocafuerte N° 611
Telef. 600504
Casilla 13-04-742
Jipijapa-Manabí